

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 091 DE 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a cotizar No. 091 de 2017, para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo relacionado a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	REFRIGERADOR PARA CONSERVACION DE MEDICAMENTOS	1

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 091 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 17 de mayo de 2017.

3. Que el día 25 de mayo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación, presentandose el oferente: G & G SUCESTORES SAS.

4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día cuatro (04) de agosto de 2017, como consta en Acta No. 60 – ítem No. 17, una vez verificada la oferta económica presentada por G & G SUCESTORES SAS. Se evidencia que no cumple con el presupuesto destinado por el Instituto Nacional de Cancerología, ESE, para la presente invitación toda vez que excede el mismo en un 73.42%.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el Item No. 2 de la invitación a cotizar No. 091-2017.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECE